

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



CONVOCATORIA VINCULACIÓN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA	Fecha de Emisión: 2026/02/23	IN-IV-F-48
	Revisión No.: 1	Pagina 1 de 2

CÓDIGO DEL PROYECTO:	
TÍTULO DEL PROYECTO:	Desarrollo de recubrimientos de películas delgadas sobre níquel y espuma de níquel para producción de hidrógeno
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	Claudia Patricia Parra Medina
TIPO DE VINCULACIÓN:	AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA (3)

1. PERFIL			
Estudiantes de Ingeniería Mecatrónica con interés en investigación aplicada en materiales y energías renovables. Deben contar con conocimientos básicos en ciencia de materiales, instrumentación, programación y análisis de datos, con disposición para desarrollar actividades experimentales relacionadas con la deposición y caracterización de películas delgadas sobre níquel y espuma de níquel para aplicaciones en producción de hidrógeno. Manejo básico de herramientas computacionales (Python, MATLAB o similares) para procesamiento de datos experimentales, generación de gráficas y análisis de resultados.			
2. MONTO DEL ESTÍMULO (\$)		3. TIEMPO DE VINCULACIÓN (meses)	
5.777.987		4 meses	
4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES			
Los requisitos para la selección del auxiliar de investigación formativa se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:			
1. El aspirante a Auxiliar de investigación formativa deberá ser un estudiante regular que haya cursado al menos el 50% del programa académico de pregrado o estudiante de pregrado en proceso de grado de la Universidad Militar Nueva Granada.			
2. El postulante deberá tener un Promedio General Acumulado igual o superior a tres punto cinco (3.5), en una escala de notas de 0.0 a 50 o su equivalente a otros esquemas de evaluación, del programa al cual se encuentre vinculado.			
3. El aspirante a Auxiliar de investigación formativa no podrá encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación o de iniciación científica. Este requisito se evidenciará con la carta del Auxiliar de investigación formativa, dirigida al Centro de Investigación indicando que no se encuentra vinculado a otro proyecto de investigación en la Universidad Militar Nueva Granada.			
4. El aspirante a Auxiliar de investigación formativa deberá haber estado vinculado por lo menos durante un semestre en un semillero de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada.			
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)			
Experiencia:	Competencias comunes:	Competencias comportamentales:	
	Orientación a resultados: ☒	Liderazgo para el cambio: ☒	Conocimiento del entorno: ☒
1 a 3 años: ☐	Orientación al usuario y al ciudadano: ☒	Planeación: ☒	Relaciones Públicas: ☒
4 a 6 años: ☐	Traspacidad: ☒	Toma de decisiones: ☒	Pensamiento Estratégico: ☒
7 a 9 años: ☐	Análisis Crítico: ☒	Resolución de problemas: ☒	Investigación: ☒
10 a más años: ☐	Compromiso con la organización: ☒	Diligencia y trámite: ☒	Docencia: ☒
6. PLAN DE FORMACIÓN		FECHAS	
1. Preparación y acondicionamiento de sustratos de níquel y espuma de níquel		Primer mes	
2. Deposition de películas delgadas sobre sustratos metálicos mediante técnicas electroquímicas		Segundo mes	
3. Caracterización morfológica de los recubrimientos obtenidos		Tercer mes	
4. Evaluación del desempeño de los electrodos recubiertos para la producción de hidrógeno		Cuarto mes	

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA		
1. Publicación de la convocatoria Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha requerida	24/09/2026	
2. Entrega de documentación Digital Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días hábiles	01/10/2026	
3. Verificación de la Documentación registrada	02/10/2026	
4. Publicación de resultados (admitido)	05/10/2026	
8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)		
Los documentos requeridos para la selección del auxiliar de investigacion formativa se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:		
1. Certificado de notas o su referente expedido por la división de Registro académico 2. Carta de presentación y auto declaración del postulante 3. Constancia de participación en un semillero de investigación.		
Opcional: -Hoja de vida académica con soportes -En caso de que aplique adjuntar certificado de ponente, soportes de artículos publicados, entre otros productos.		
Enviar la documentación al siguiente correo: claudia.parra@unimilitar.edu.co		
Notas: -Para solicitud del certificado de notas tener en cuenta las siguientes instrucciones: https://www.umng.edu.co/estudiante/certificados/solicitud-de-certificados-academicos		
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
CALIFICACIÓN TOTAL:		
ADMITIDO:	SI ☐	NO ☐
10. CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: Entrevista		
Criterio 2: PGA		
 <u>Claudia Patricia Parra Medina</u> Nombre Firma Líder Proyecto  <u>Fredy Bernal</u> Nombre Firma del Director de Centro de Investigaciones		